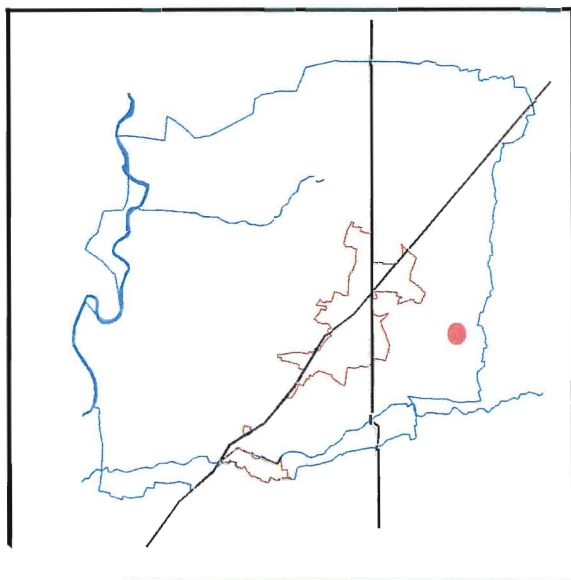
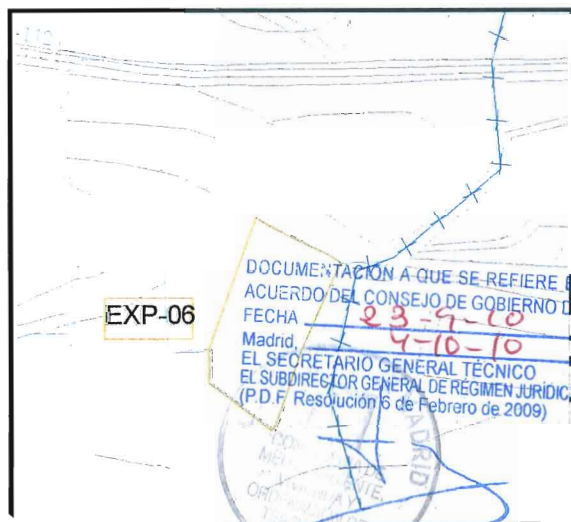


ÁMBITOS DE EXPROPIACIÓN PARA OBTENCIÓN DE REDES

CÓDIGO: EXP-06



ENCLAVE:	Nuevo Depósito
CLASIFICACIÓN:	SUELO NO URBANIZABLE
CATEGORÍA:	PROTECCIÓN FAUNISTICA Z.EPA.
SUPERFICIE A EXPROPIAR :	7.500 m ² aprox., la superficie concreta será delimitada por el Plan Director y Plan Especial de Infraestructuras Hidráulicas.
RED:	INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Se definirá en el Plan Director y el Plan especial de Infraestructuras Hidráulicas



Causa de la expropiación	Construcción de nuevo depósito para el Abastecimiento
Plazo temporal de expropiación	Se definirá en el Plan Director y el Plan especial de Infraestructuras Hidráulicas
Beneficiario de la expropiación	Canal de Isabel II
Referencia catastral del bien a expropiar	Parcialmente la parcela 144 del polígono 7 del Catastro de Rústica.

CONDICIONES PARTICULARES

Se propone una expropiación de parte de la parcela 144 del polígono 7, con el fin captar ternos para la ubicación de un nuevo depósito.

Comunidad de Madrid
Consejería de Medio Ambiente, Vivienda
y Ordenación del Territorio
Dirección General de Urbanismo
y Estrategia Territorial
18 JUN. 2010
DOCUMENTO INFORMADO
EL TÉCNICO INFORMANTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento es el aprobado provisionalmente por acuerdo del Pleno Municipal del día de la fecha. Doy fé.
Fuente el Saz de Jarama, a 10 JUN. 2010
La Vicesecretario,
Ma de la Hoz Martínez Pablo